



Documento de Pliegos

Número de Expediente **32002/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-06-2024 a las 11:09 horas.



Obras para acondicionamiento y reforma de la instalación de detección automática de humos con destino al Instituto de Micro y Nanotecnología (IMN-CNM)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 90.258,94 EUR.

→ **Importe** 109.213,32 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 90.258,94 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 3 Mes(es)

→ **Observaciones:** El plazo de ejecución será de TRES MESES (3) a contar desde el día siguiente a la fecha del acta de comprobación del replanteo.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES30 Comunidad de Madrid
INSTITUTO DE MICRO Y NANOTECNOLOGÍA
(IMN-CNM) Tres Cantos MADRID

→ **Clasificación CPV**

→ 45312100 - Instalación de sistemas de alarma contra incendios.

→ 31625100 - Sistemas de detección de incendios.

→ 31625200 - Sistemas de avisador de incendios.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **Instrucciones presentación de oferta LICITACION.pdf**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Se tramita por Procedimiento Abierto Simplificado en aplicación del artículo 159 de la Ley 9/17, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=UDZxLLxei10kJPJS%2BPS9vg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.**

→ **Tipo de Administración** Autoridad estatal

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.csic.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=XLXk9EyEnmY%3D>

Dirección Postal

→ c/ Serrano 117
→ (28006) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono 915681781
→ Fax 915681813
→ Correo Electrónico soia@csic.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.

Dirección Postal

→ c/ Serrano 117
→ (28006) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 915681810
→ Correo Electrónico soin@csic.es

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.

Dirección Postal

→ c/ Serrano 117
→ (28006) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 915681810
→ Correo Electrónico soin@csic.es

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

Dirección Postal

→ Solo se admitirán ofertas en formato electrónico
→ (28006) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/07/2024 a las 14:00

Otros eventos

Apertura de sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente

→ Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
→ El día 09/07/2024 a las 09:30 horas

Lugar

→ Sesión telemática

Dirección Postal

→ C/ Jorge Manrique 27
→ (28006) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Obras para acondicionamiento y reforma de la instalación de detección automática de humos con destino al Instituto de Micro y Nanotecnología (IMN-CNM)

→ Descripción del procedimiento

El Instituto de Micro y Nanotecnología (IMN-CNM) dispone de un sistema de detección de incendios mediante detectores iónicos obsoletos con una centralita de incendios que no cumple con las necesidades del edificio. Por tanto, es necesario una nueva instalación que se adopte a la normativa vigente. Con los antecedentes anteriores se hace necesario por lo tanto la contratación de las obras en base al proyecto visado por el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales donde se determina y regula la ejecución de las obras necesarias a realizar para acondicionamiento y reforma de la instalación de detección automática de humos en el Instituto de Micro y Nanotecnología y que está redactado de conformidad con el Código Técnico de la Edificación (CTE) y Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios(R.D. 513/2017) y que constituye el PT base de la licitación según LCSP.

→ Valor estimado del contrato 90.258,94 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 109.213,32 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 90.258,94 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45312100 - Instalación de sistemas de alarma contra incendios.

→ 31625100 - Sistemas de detección de incendios.

→ 31625200 - Sistemas de avisador de incendios.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución será de TRES MESES (3) a contar desde el día siguiente a la fecha del acta de comprobación del replanteo.

→ Lugar de ejecución

→ INSTITUTO DE MICRO Y NANOTECNOLOGÍA (IMN-CNM)

→ Subentidad Nacional Comunidad de Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES30

Dirección Postal

→ C/ Isaac Newton, 8

→ (28760) Tres Cantos MADRID España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - La empresa deberá respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, deberán contar con medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral, promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y arbitrar procedimientos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que se puedan formular.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Se establece como condición especial de ejecución, de las recogidas en el artículo 202 de la LCSP, que durante la ejecución del contrato se apliquen criterios que favorezcan la máxima reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, una gestión sostenible del agua y el mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados.

Condiciones de Licitación

- **Importe Máximo Gastos de Publicidad** 0 EUR.
- **Se utilizará el pago electrónico**
- **No aplica la Directiva de Vehículos Limpios**

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- **Capacidad de obrar** - En el pliego de cláusulas administrativas que rige para la presente licitación se indican los requisitos de capacidad, representación, solvencias, etc., que deberán ser acreditados por la empresa que resulte mejor valorada. Inicialmente las empresas SOLO deben remitir: Anexo 2 (Declaración Responsable del cumplimiento de los requisitos previos), Anexo 4 (Declaración de PYME y de empresas pertenecientes al mismo grupo), Anexo 12 Compromiso de pago de los tributos municipales y Anexo 15 Declaración sobre Otra Documentación para la correcta ejecución del contrato
- **Estar prerregistrado en el ROLECE**, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - **IMPORTANTE:** Para participar la entidad deberá estar inscrita, o haber presentado la correspondiente solicitud de inscripción y no haber recibido requerimiento de subsanación, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. Las empresas que NO estén inscritas en ROLECE y hayan solicitado la inscripción con fecha anterior a la fecha final de presentación de ofertas, deberán incluir copia del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro. Las empresas que estén inscritas en ROLECE deberán incluir copia del certificado de inscripción

Motivos de exclusión

- **Insolvencia** - Pueden contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que tengan plena capacidad de obrar conforme a los artículos 65 y 66 de la LCSP y que no estén incursas en alguna de las prohibiciones de contratar que señala el artículo 71 de la LCSP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- **Trabajos realizados** - Según lo establecido en el Anexo 3 del PCAP. Indicar si el licitador supera el importe anual acumulado de los obras de igual o similar naturaleza en el año de mayor ejecución o si dispone de la clasificación establecida como alternativa en dicho anexo (Si/No)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- **Cifra anual de negocio** - Según lo establecido en el Anexo 3 del PCAP. Indicar si el licitador supera el umbral de volumen anual de negocios exigido o si dispone de la clasificación establecida como alternativa en dicho anexo (Si/No)

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Apertura de sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Mejoras y/o aportaciones evaluables mediante fórmula**
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 2
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 2
- **Oferta económica**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 89
-

Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 89

→ Plazo de garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 9

→ Cantidad Máxima : 9

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Presidencia de la Agencia Estatal CSIC (Solo para recursos de reposición)**

→ Sitio Web <https://sede.csic.gob.es/servicios/recursos-y-reclamaciones>

Dirección Postal

→ C/ Serrano 117

→ (28006) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 915681781

→ Correo Electrónico sgoi@csic.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 60 %

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No